

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

El pleno del Ayuntamiento de Bargas en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2012 acordó la constitución de la mesa de contratación permanente para todos los contratos cuya adjudicación esté prevista su existencia, siendo su composición la siguiente:

Presidente: Don Gustavo Figueroa Cid, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bargas.

Suplente del Presidente: Don Luis Miguel Seguí Pantoja, Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

Primer vocal: Doña Sonia Alonso Pantoja, Concejal delegada de Sanidad y Bienestar Social.

Suplente del primer vocal....., Concejal del Grupo Municipal P.S.O.E.

Segundo vocal: Don Francisco Manuel Pantoja Vivar, Concejal delegado de Personal, Deportes y Obras Servicios y mantenimiento.

Suplente del segundo vocal: Concejal del Grupo Municipal P.S.O.E

Tercer vocal: Doña Carmen Rodríguez Moreno, Secretaria General del Ayuntamiento de Bargas.

Cuarto vocal: Don Jesús Calvo Manrique, Interventor General del Ayuntamiento de Bargas.

Quinto vocal: El/la señor/a Concejal/a que designe el grupo municipal P.P.

Suplente del quinto vocal: El/la señor/a Concejal/a que designe el Grupo Municipal P.P.

Sexto vocal: Don Francisco Vicente García, Concejal del Grupo Municipal I.U.

Secretaria: Doña Carmen Rodríguez Moreno, Secretaria General del Ayuntamiento de Bargas.

Suplente de la Secretaria: Don Fernando Quirós Barba, Tesorero del ayuntamiento de Bargas.

Bargas 20 de julio de 2012.- El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-6297